



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

Balcarce, 11 de diciembre de 2017.

VISTO:

La actual integración del Honorable Concejo Deliberante (DECRETO N° 79/17), de acuerdo a las elecciones efectuadas en la Sesión Preparatoria celebrada el día 7 de diciembre.

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Designase por el período comprendido entre los días 10 de diciembre de ----- 2017 y 10 de diciembre de 2019, como Prosecretaria del Honorable Concejo Deliberante, a la Doctora Mercedes Palmadés, DNI N° 29.587.091, domiciliada en calle 25 N° 949 de este Distrito.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 80/17